LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA
ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA
E.S.A.E. LTDA

Educación no Formal
Autorización Oficial según Resolución No. 6695 de Octubre 1 de 1997 Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

Esteban Arturo Malagón Días

C.C. No. 1.022.356.831 de Bogotá D.C

CERTIFICADO DE:

Técnico Laboral

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de:

Auxiliar de Enfermería

Duración 1600 Horas

Director
Leonardo Fabio Velaseo Sossa

Secretaria
Ana Sofía Espejo

Dado en Bogotá, D.C. 18 de Julio de 2009

ESCUELA DE AUXILIARES
DE ENFERMERÍA
E.S.A.E LTDA
Formamos vidas para dar lo que no tiene precio... La Salud

Resolución 6695 del 1° de Octubre de 1997, Sec. de Educación Bogotá D.C.
Acuerdo No. 001 de Marzo 4 de 1993 Sec. de Salud Bogotá D.C
Institución para La Educación del Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA DE CERTIFICACIÒN

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2009, se llevó a cabo el **ACTO DE CERTIFICACION,** en el cual la **ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA E.S.A.E** autorizada para el efecto según la resolución No 6695 del 01 de Octubre de 1997 en la Secretaria de Educación de Bogotá y el acuerdo No 001 del 4 de Marzo de 1993 del Ministerio de Salud, y le confiere el certificado de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA A**:

ESTEBAN ARTURO MALAGON DIAZ

Identificado con la C.C. No 1.022.356.831 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Secretaria de Educación, el Ministerio de Salud y con las normas establecidas en este instituto.

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE CERTIFICACION** en la ciudad de Bogotá, D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2009, por lo que en ella intervino.

LEONARDO FABIO VELASCO SOSSA
Director